



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 1,4 | 19/11/2022 | LEGISLATIVO |

Le ponen fecha a la reforma electoral

De acuerdo con Morena en la Cámara de Diputados, el dictamen se discutirá en comisiones a partir del 23 de noviembre, para subirse al pleno a más tardar el día 29. / 4

OPOSICIÓN CONFIRMA POSTURA EN CONTRA

Reforma electoral se votará el próximo 29

COMISIONES SE REUNIRÁN EL 23 DE noviembre para elaborar el dictamen y aprobarlo; acusan a Morena de no cumplir su palabra

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@glm.com.mx

Mientras Morena dio por hecho que sacará adelante el dictamen de la reforma constitucional electoral a más tardar el día 29 de noviembre, la oposición confirmó su voto en contra y cuestionó la falta de un documento de consenso.

En conferencia de prensa, el diputado Hamlet García Almaguer (Morena) se dijo seguro de que con los votos de su partido y los aliados del PT y del PVEM saldrá adelante el proyecto de dictamen que estará listo para el día 23 de noviembre, a fin de que se analice y discuta en las comisiones de Puntos Constitucionales, de Reforma Política Electoral y de Gobernación y Población.

Aclaró el también enlace legislativo del partido go-

bernante ante el INE que la votación de ese documento sólo sucederá entre los diputados que conforman las dos primeras comisiones, ya que la de Gobernación únicamente emitirá opinión.

“El 23 de noviembre se tiene como meta circularlo entre los integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Política Electoral y Gobernación”, puntualizó García Almaguer.

Dijo que en estas tres comisiones basta con la mayoría simple para concretar el dictamen, “ya que Morena y nuestros aliados contamos para avanzar con el dictamen de reforma constitucional y pasarlo al pleno”.

Detalló el parlamentario morenista que “la idea es votarlo el 29 de noviembre, en comisiones y, dependiendo de la calendarización de las sesiones del pleno, por el requisito de publicidad del dictamen, podría votarse el mismo 29 o 30 de noviembre y ahí que cada bancada asuma responsabilidad”.

MORENA INCUMPLIÓ SU PALABRA

Por su parte, el presidente del PRD, Jesús Zambrano, manifestó que una vez que la coalición Va por México ha anunciado la defensa del INE y de no acompañar una reforma constitucional electoral que calificó de antidemocrática y de regresiva, los tres partidos que la conforman continuarán diseñando acciones para garantizar la autonomía de la institución cuando se renueven 4 de sus consejeros para 2023.

Dijo que el PRD estará muy pendiente de cómo se desarrollen estos procesos para brindar el respaldo y acompañamiento pertinente al llamado plan B del presidente López Obrador: “Espero que PRD, PAN y PRI nos mantengamos en bloque y rechacemos juntas estas intenciones de golpismo electoral”, comentó.

Por su parte, la vicecoordinadora de los perredistas en San Lázaro, Elizabeth Pérez Valdez, comentó al participar en un Space en Twitter que Morena incumplió su palabra de que se formularía un dictamen de consenso.



para la reforma electoral constitucional.

Explicó que a 22 días de que se instaló el llamado Grupo de Trabajo en materia electoral, sólo una de las tres comisiones está llamando a reunión plenaria para la próxima semana.

“Nuevamente testificamos actos de simulación por parte de la mayoría oficialista”, expuso la legisladora al considerar que el jefe de la bancada de Morena y presidente de la

Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, quebranta su compromiso de “construir una reforma político-electoral que beneficie al país, no la imposición de la mayoría mecánica”.

Señaló la diputada Pérez Valdez que hasta el momento no han recibido un compendio con iniciativas constitucionales y leyes secundarias ni algún comparativo con las ideas sobre las cuales se pudiese coincidir entre todos los grupos parlamentarios

CONVOCADAS

El pasado jueves las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Político Electoral y Gobernación fueron citadas para sesionar el 23 de noviembre.

Lo anterior a efecto de desahogar el siguiente Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y discusión del Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura y cita.

El 23 de noviembre se tiene como meta circular el proyecto de dictamen entre los integrantes de las comisiones unidas.”

HAMLET GARCÍA ALMAGUER
DIPUTADO DE MORENA

LA RUTA

1 El próximo 23 de noviembre se tiene como meta circular el proyecto de dictamen entre los integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Político Electoral y Gobernación.

2 Se busca votarlo el 29 de noviembre en comisiones, con el voto de Morena y aliados.

3 Dependiendo de la calendarización de las sesiones del pleno, por el requisito de publicidad del dictamen, podría votarse el mismo 29 o 30 de noviembre.